

Convocatoria a obras para participar del Ciclo Montevideo Danza 2024

Descripción general

Este llamado está destinado a artistas de danza que estén interesados en presentar sus obras en la próxima edición del Ciclo Montevideo Danza a realizarse de setiembre a noviembre de 2024.

El Ciclo es un proyecto cultural independiente cuyo principal objetivo es apoyar el desarrollo escénico y profesional de los artistas de danza.

Este proyecto se realiza en coproducción con el Teatro Solís y la Sala Jorge Lazaroff, es apoyado por la Dirección de Promoción Cultural de la IM y por el INAE.

La grilla estará conformada por un total de 6 obras, se presentarán tres espectáculos estreno en Sala Zavala Muniz y tres espectáculos ya estrenados en Sala Jorge Lazaroff. Se recibirán propuestas de artistas nacionales o residentes en el país, tanto del interior como de la capital, así como de artistas nacionales residentes en el exterior.

La curaduría del Ciclo 2024 estará a cargo de Eugenia Silveira Chirimini. Con ella podrán articularse instancias de acompañamiento de los procesos creativos, especialmente de aquellos guiados por artistas emergentes.

La Dirección del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) ha manifestado su interés en que los espectáculos seleccionados para ser parte de la grilla 2024 del Ciclo puedan ensayar en sus instalaciones.

Requisitos para la participación, apoyos y contrapartidas

1) Sala Zavala Muniz

Las obras deberán ser estrenos en Montevideo (pueden haber sido estrenadas en otra ciudad o país previamente), tener una duración mínima de 40 minutos y deberán ser espectáculos conformados por un mínimo de 5 artistas en escena pensados para el uso del escenario en su formato circular con las 4 gradas habilitadas.

Cada obra contará con tres días consecutivos, uno para montaje y ensayo general (lunes) y dos días consecutivos para funciones (martes y miércoles).

El Ciclo brindará a cada estreno un aporte económico de \$20.000 impuestos incluidos para gastos de producción (se deberá presentar previamente factura legal y con aportes por este total) y el 70% de la venta (luego de descontar impuestos y gastos de ticketera).

info técnica | Sala Zavala Muniz: <https://www.teatrosolis.org.uy/categoria/Sala-Zavala-Muniz-141>

2) Segunda Función en Sala Jorge Lazaroff

Las obras pueden haber sido ya estrenadas en una instancia previa, tener una duración mínima de 40 minutos y deberán ser espectáculos conformados por un mínimo de 5 artistas en escena.

La Sala ofrece 5 días de residencia artística en días y horarios que dependerán de la disponibilidad de la sala. Se contará además con un día para montaje y ensayo general y dos días para funciones (sábado y domingo).

Se brindará a cada obra un apoyo económico de \$10.000 impuestos incluidos para gastos de producción (se deberá presentar previamente factura legal y con aportes por este total) y el 80% de la venta (luego de descontar impuestos y gastos de ticketera).

info técnica | Sala Jorge Lazaroff: <https://salalazaroff.montevideo.gub.uy/informacion-tecnica>

En ambas instancias el artista se compromete a realizar las funciones en las fechas acordadas y a proveer a la producción del Ciclo material audiovisual y fotográfico para Tickantel, prensa y difusión de la obra.

A fines del mes de mayo se pedirá a los artistas seleccionados la información necesaria para la gráfica del Ciclo, que incluye el título definitivo de la obra, ficha técnica, cv del creador y un resumen de la propuesta.

El Ciclo se encargará de la prensa y difusión, la generación de material gráfico de cada espectáculo según apoyos predefinidos con diferentes medios, programa de mano en forma de revista que incluye a todas las obras (cuya impresión se realiza gracias al apoyo de la Dirección de Promoción Cultural de la IM), la realización de convenios y la venta a grupos de estudiantes.

Modalidad de presentación de proyectos

Los interesados deberán inscribirse enviando su material hasta el miércoles 8 de mayo de 2024 a ciclomontevideodanza2024@gmail.com.

El correo electrónico enviado para la inscripción deberá tener como asunto "Propuesta para Ciclo 2024 - Nombre de la sala" y contener:

1. Ficha técnica y CV de todos los participantes de la propuesta.
2. Título provisorio o definitivo de la propuesta.
3. Descripción de la obra y/o del proceso de investigación.
4. Período de preferencia para presentación (entre fines de setiembre y fines de noviembre de 2024).
5. Material adicional opcional en forma de fotografías, bosquejos, links para la visualización de blogs, videos de ensayo o de función en caso de haber sido ya estrenada, etc. que den cuenta del proceso.
6. Un link de video de una obra anterior, en caso de tenerlo.

(Se ruega volver a enviar la propuesta en caso de no recibir confirmación).

El resultado de la selección será comunicado antes del miércoles 29 de mayo de 2024 vía correo electrónico. (En el caso de las obras que estén siendo ensayadas durante el período de inscripción, se podrá solicitar una visita al ensayo).

Todas las consultas se recibirán exclusivamente en
ciclomontevideodanza2024@gmail.com

Coproducen



Apoya



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

INAE INSTITUTO
NACIONAL DE
ARTES ESCÉNICAS